



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**302****VALENCIA NÚMERO 11**

## EDICTO

Doña María José Llorens López, secretaria del Juzgado de lo social número 11 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 95 de 2011, a instancias de don José Menchón Alfonso, contra “T. Gilsus, Sociedad Limitada”, en reclamación por procedimiento ordinario, en el que por medio del presente se cita a “T. Gilsus, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, podrá ser tenido por confeso, estando señalado para el día 25 de enero de 2012, a las nueve y treinta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 24 de marzo de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/13.407/11)